



PERÚ

Ministerio de
educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01 S.J.M

Comité de Contrato
Docente

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

COMUNICADO N° 012-2019-UGEL01.DIR/CCD

A los postulantes al proceso de contratación docente para el año 2019 en **EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**, en relación al Oficio Múltiple N° **005-2019-MINEDU/SG-OGRH** y en cumplimiento a la Ley 30901 que busca prevenir toda forma de violencia contra mujeres, niñas, niños o adolescentes, se ha establecido como requisito adicional en el proceso de contratación docente adjuntar **COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES** en la presentación de su expediente, el día del acto público deberá presentar el documento original para su fedateo de ser necesario.

San Juan de Miraflores, 31 de enero del 2019

EL COMITÉ